



GREENPETROL INTEGRAL SERVICES PETROLEUM CIA LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

EXTRACTO :

LUGAR : EL COCA, FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA : 20 DE ABRIL DE 2020
HORA : 11:00

SOCIEDAD : GREENPETROL INTEGRAL SERVICES PETROLEUM CIA LTDA
IDENTIFICACION : 2290327396001
EXPEDIENTE S.C. : NÚMERO 181450

TIPO DE JUNTA : UNIVERSAL
OBJETO/ FINALIDAD : CONOCER Y RESOLVER LO EXPRESAMENTE PREVISTO

PRESIDENTE : GRANDA GRANDA XIMENA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN : 1500555931

SECRETARIO (A) : GRANDA GRANDA MARÍA ALEXANDRTA
IDENTIFICACIÓN : 1500557598

CAPITAL SOCIAL : USD. 10,000.00
PARTICIPACIONES : UN MIL (1000.00) TOTAL
VALOR NOMINAL : USD. 10.00 CADA UNA

PRELIMINARES

En la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en la fecha y hora que inicialmente se anota, se reúnen las socias de la compañía **GREENPETROL INTEGRAL SERVICES PETROLEUM CIA LTDA**:

1. **Ximena Margarita Granda Granda**, cédula de ciudadanía 150055593-1, propietario (a) de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que representan el 33.30% del total;
2. **María Alexandra Granda Granda**, cédula de ciudadanía 150055759-8, propietario (a) de TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que representan el 33.40% del total;
3. **Sandra Mélida Guevara Núñez**, cédula de ciudadanía 171847918-4, propietario (a) de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que representan el 33.30% del total;

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo estatutario en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de compañías resuelven instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar puntualmente el (los) siguiente (s) asunto (s):

CONOCER Y RESOLVER LO PERTINENTE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



Preside la reunión la señora Ximena Margarita Granda Granda en calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como secretaria de la misma la señora Granda Granda María Alexandra.

La presidente dispone que se dé lectura a la disposición legal que permite la celebración de esta junta General de tipo universal, ante los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para analizar y decidir.

La presidente expone de forma sucinta el estado y situación actual de la compañía y pide que se pase a tratar lo siguiente:

DESARROLLO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL (LA) ADMINISTRADOR(A) DE LA COMPAÑÍA (GERENTE GENERAL) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

ACÁPITE I

OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018

1. SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL (LA) ADMINISTRADOR (A) DE LA COMPAÑÍA (GERENTE GENERAL) DEL EJERCICIO FISCAL 2018:

La presidente pide a secretaria se dé lectura al INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2019 presentado previamente por el/la GERENTE GENERAL de la empresa señora María Alexandra Granda Granda, conforme así se hace. Se realizan puntualizaciones o aclaraciones; y, una vez conocido y analizado tal documento se lo somete a votación para aprobarlo o negarlo. Una vez practicada y verificada la votación se contabiliza un cien por ciento de votos favorables siendo por tanto aprobado por UNANIMIDAD este punto por la presente Junta General de Socias.

2. SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DEL EFECTIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La presidente de pide a la persona encargada de la parte contable de la compañía que se sirva dar lectura a las cifras y también explique el contenido del BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019 más sus anexos, conforme así lo hace de manera clara, detallada y precisa.

Una vez leído y explicado lo pertinente se procede a analizarlo y se somete a votación para aprobarlo o negarlo. Verificada la votación, se contabiliza un cien por ciento de votos favorables siendo por tanto aprobado por UNANIMIDAD de la presente Junta General el BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019 más sus anexos, pues es el reflejo de la situación financiera de la empresa a la fecha de cierre del ejercicio fiscal anual según consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía en concordancia con los principios contables de general aceptación.

3. SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La presidente explica que luego de la exposición de la persona encargada de la parte contable se puede evidenciar que no se han obtenido beneficios económicos durante el ejercicio fiscal 2019; por lo tanto, evidentemente no hay dividendos que repartir por lo que pide considerar y resolver

En fin siendo verídico lo constante en el correspondiente Balance General ya aprobado, por igual con el cien por ciento de votos favorables o por UNANIMIDAD, la presente Junta General de socias, acepta, reconoce y deja registrado que por ejercicio fiscal 2019 tampoco existen DIVIDENDOS SOCIALES que repartir.

GENERALIDADES:

Se dispone que a través de secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de socios participantes y número de participaciones de cada una
- La incorporación en el libro de actas y expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la junta.

No habiendo más que tratar se dispone un receso para la revisión de la presente acta y una vez lista la misma la presidente reinstala la sesión y la secretaria da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción y firmado por todos los socios.

Se declara clausurada la presente Junta General de Socios, a las ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS (11:50)

En constancia de lo tratado, discutido, se aprueba el acta de esta Junta de Socios.

Suscriben el acta:


Ximena Margarita Granda Granda
PRESIDENTE


María Alexandra Granda Granda
SECRETARIA

Se ratifican de lo actuado en su calidad de socias:


Ximena Margarita Granda Granda
SOCIA


María Alexandra Granda Granda
SOCIA


Sandra Mérida Guevara Nunez
SOCIA